¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7.858 BUENOS AYRES, Lunes 28 de Enero de 1850.

Revista de Periódicos Nacionales.

ADMINISTRACION MALLEA.

Conclusion.

Hemos indicado el empleo que un gobierno tan patriótico como el del Exmo. Señor Mallea ha hecho de la autoridad que le ha sido conferida por la confianza de sus conciudadanos; hemos demostrado los principios que le han servido de norma para su marcha administrativa; hoy, gracias á su celo y perseverancia, la provincia puede esperar ver realizadas las mejores medidas para su prosperidad y adelanto, puede esperar el fomento decidido de sus principales ramos de riqueza ó industria territorial; la remocion de todos los obstáculos que se oponen al desarrollo de su poblacion y recursos; el establecimiento de las instituciones que reclama su estado social; y por último, debe creer que los desvelos del gobierno no se detendrán hasta no ver cimentados definitivamente todos aquellos arreglos y mejoras de que depende la felicidad de un pueblo, y que deben asegurarle la posibilidad de adquirir una organizacion estable y duradera. En medio de estos precedentes, bien podemos entregarnos á la dulce espectativa de ver pronto á la Provincia fuera de las emergencias que se han opuesto hasta aquí para que adquiera definitivamente la forma y proporciones de que es susceptible y que necesita para marchar con toda seguridad al porvenir de prosperidad á que está llamada por la prodigiosa fecundidad de su suelo, la dulzura incomparable de su clima, y sobre todo por su excelente posicion.

Y ya la benigna influencia de la marcha política adoptada por nuestro digno Gobernador Exmo. Señor D. Alejo Mallea, comienza á dejarse sentir tanto en la condicion moral como material del pais: las costumbres se depuran sensiblemente bajo el saludable yugo del sentimiento religioso tan oportunamente promovido; los desórdenes y los crímenes se hacen menos frecuentes; la instruccion y las luces se difunden rápidamente, por medio de las escuelas y la prensa periódica. Los resultados materiales no son menos conspícuos; la ciudad se ensancha y embellece cada dia con la construccion de nuevos y elegantes edificios, la compostura de calles, paseos y puentes; la piedad de los fieles y el celo religioso del Gobierno se patentizan con la ereccion ó terminacion de nuevos templos en la ciudad y campaña, algunos de ellos dignos por su extension y suntuosidad de la magestad del culto Católico; la campaña cultivada se extiende y se mejora, conquistándose grandes espacios para la agricultura con la diseccion de los cienagales y pantanos y la apertura de nuevos canales de irrigacion: de este modo los antes casi desiertos campos del Retamo y de la Villa Nueva, son hoy ricos y populosos departamentos, que en el espacio de muchas leguas recrean la vista con sus vistosos edificios, sus vastos potrerales y sus inmensas arboledas; la villa de Corocorto, independientemente de otras, que no hà mucho solo era un lugar desolado y estéril, cuenta hoy un crecido número de valiosas posesiones, de hermosas haciendas y una numerosa poblacion: es de esperar que por su situacion á las màrgenes del Tunuyan, y en el camino preciso de comunicacion para las demas provincias, llegue á ser con el tiempo uno de los puntos mas importantes de nuestro territorio, sobre todo despues que esté concluido el canal de irrigacion mandado abrir últimamente por el Gobierno en aquel punto; el establecimiento de la Fortaleza de los Molles que la resguarda completamente, igualmente que al comercio de tránsito, de las depredaciones de los Bárbaros, no contribuirá poco á su fomento. La fortaleza á que aludimos, situada tambien á la márgen del Tunuyan, mas al sudeste de Corocorto, debida igualmente á la actual administracion, ademas de arrebatar al desierto una considerable extension de feraces campos, puede servir de núcleo á una poblacion que con el tiempo llegará á extenderse hasta el Salado y abrir una comunicacion fluvial con el Atlántico por el intermedio del Colorado de que es tributario.

No menos brillante es la perspectiva que se abre á la Provincia por la parte del Sud; exterminadas ó reducidas las tribus salvages que infestaban estos inmensos campos, ahora ya pueden ser explotados fàcilmente por la agricultura y el pastoreo: á nadie se oculta que allí es donde reside la principal riqueza de nuestro suelo; vastas y feraces llanuras regadas por rios caudalosos, frescos y pastosos valles con abundantes manantiales de puras y saludables aguas, en medio de las altas sierras que forman la gran cordillera, cuyas cimas resplandecientes se elevan á la altura de las nieves eternas, y cuyas entrañas encierran los metales mas preciosos ó los mas útiles; tales son el oro, la plata, el cobre, el hierro &a: de este último, sobre todo, se han descubierto no há mucho, minas que no tienen igual en el mundo por la abundancia y riqueza del mineral, que es lo que los mineralogistas llaman *hierro occidulado* y el cual puede beneficiarse por la sencilla operacion llamada de *forja á la Catalana*, con poquísimo costo, por estar allí cerca el combustible y el agua para mover la maquinaria. Si llegase á tener lugar su explotacion, lo que dudamos mucho, vista nuestra ciega preocupacion en favor del oro y la plata, resultaría que con el costo de un peso podría obtenerse UN QUINTAL de hierro beneficiado, de mejor calidad que el tan afamado de Cataluña, como lo ha probado con un ensayo práctico nuestro respetable compatriota D. Tomas Godoy Cruz, y por consiguiente, mejor que el de ninguna otra nacion. ¿Adonde no podría conducir á Mendoza la explotacion en grande de esta preciosísima materia primera?... Nuestro benemérito Gobernador ya ha fijado su atencion sobre este particular, con un entusiasmo, con una decision dignas de todo elogio; esperamos que los especuladores no sean omisos en aprovechar esta ocasion de hacer fortuna, pues el costo de la empresa no pasaría de 1 á 2,000 pesos. El hierro abundante y de buena calidad sería para nosotros una adquisicion tan valiosa, de tan inmensos resultados, que no debería omitirse empeño alguno para conseguirlo, mayormente cuando puede hacerse sobre esto un brillante negocio. Nuestros industriales se proveerían de este hierro que se les ofrecería mas barato y mejor, y podría enriquecerse la provincia haciendo de él grandes exportaciones para el exterior. Nos reservamos para otro lugar el tratar esta importantísima materia. Por lo que à nuestro asunto respecta, el gobierno no se ha mostrado menos solícito por esta, que por otras partes del territorio. Para facilitar las comunicaciones entre la ciudad y las poblaciones mas remotas del Sud, ha mandado construir un puente sobre el caudaloso rio Diamante, cuyas crecientes periódicas durante una parte del año, interrumpen el intercurso entre esos puntos. De esta circunstancia obtendràn grandes ventajas las poblaciones de San Rafael y de San Carlos que quedan estrechamente ligadas con este puente, á mas de las que resultan para el acarreo de los metales de la otra parte del rio. Entra tambien en la idea de nuestro gobierno el adelantar esa frontera hasta donde lo exijan las necesidades del pais.

No es nuestra intencion en este artículo detenernos en el pormenor de las mejoras emprendidas ó realizadas durante la administracion del Sr. Mallea; la posteridad y su conciencia son las únicas que pueden dar à este íntegro y virtuoso magistrado, la recompensa á que se ha hecho acreedor por su celo y patriotismo y que es la sola digna de su desinterés y magnanimidad. Solo las hemos enumerado con el objeto de despertar la misma emulacion por el bien público en el ánimo de todos nuestros compatriotas, y hacer que todos ellos comprendan la necesidad de cimentar el órden y la prosperidad del estado, sobre las sòlidas bases de las buenas instituciones y de los buenos principios administrativos.

Yndudablemente aun queda mucho por hacer; la obra de nuestra regeneracion social aun está en jérmen é imperfecta, y aun quedan por tocarse numerosos y eficaces resortes para promover su adelanto y mejora: pero preciso es hacerse cargo de las dificultades de los tiempos, de los desengaños de los acontecimientos, y mas que todo, de la mala disposicion en que nos han dejado los vicios primitivos de nuestra educacion, de nuestros hàbitos y de nuestras creencias, resabios aun subsistentes de nuestro estado colonial. Pero el tiempo marchando y Dios mediante, todo se irá haciendo posible entre nosotros; nuestra raza es ciertamente la mas adecuada para llevar á cabo las grandes empresas, los grandes esfuerzos y los grandiosos destinos: no desesperemos, pues, de nuestras propias fuerzas: Entre tanto, ahora se hace preciso que cooperemos enérjica y constantemente hácia el comun objeto de nuestros anhelos, cual es la dicha y prosperidad de este pueblo á quien todos amamos, y para lo cual debemos todos hacer el sacrificio de nuestro egoismo y de nuestras divisiones, contribuyendo con todas nuestras fuerzas á los sabios fines de nuestro virtuoso magistrado, y de esa antorcha de la América, admiracion del mundo, el GRAN ROSAS, cuyo vigoroso brazo es el único que puede asegurarnos un porvenir tranquilo y próspero. Las buenas intenciones de los mejores Gobiernos son estériles é infecundas, si no van acompañadas de los esfuerzos de los buenos ciudadanos; y á veces la intriga, la ambicion ó culpables manejos suelen convertir las mejores promesas en motivos de trastornos y de ruinas. Evitemos pues las cautelosas combinaciones de los enemigos del órden y prosperidad del pais, y reunidos al rededor del noble majistrado que nos preside, secundemos sus saludables miras, coadyuvemos à sus laudables esfuerzos, y si es preciso, sucumbamos à su lado por dar al pais útiles y benéficas instituciones, al pueblo la prosperidad y la dicha, y á la Provincia una sabia y durable organizacion.

(De la *Ylustracion Argentina* de Mendoza, fecha 1.° de Octubre último.)

SARMIENTO

EN SU OBRA DE "VOLTEAR A ROSAS".

El epígrafe es bien significativo, lector. Como el refran dice: *cada loco con su tema*, así el tema de Sarmiento es *voltear á Rosas*. Y no saqueis la consecuencia de que para elevarse á esta pretension este hombre necesita ser muy poderoso, que debe tener ejércitos mas numerosos que los de Xerxes para invadir la Grecia, mas aguerridos que los de Napoleon para sojuzgar la Europa; escuadras mas imponentes que las de Ynglaterra y la Francia reunidas, diplomáticos mas hábiles y refinados que los de la intervencion, porque todo esto, y mas que esto se necesita, para *voltear á Rosas*. No señor, el pobre hombre no pretende ni por asomo poseer nada de esto, al contrario, cree que con todo esto sería derrotado, pulverizado, *desacreditado*. La experiencia es la madre del consejo! El medio que él emplea, el expediente infalible que él ha hallado para *voltear á Rosas* es....¿ á que no adivinais?.... es la publicacion de panfletos injuriosos, y de libelos infamantes! Lo habeis entendido, lector? Lo que no han podido egecutar las rebeliones, los bloqueos, las intervenciones y los egèrcitos, èl, Sarmiento, la va á efectuar por medio de sus folletos y declamaciones. *Mirabile dictu!* Y no vayais á creer que ha perdido la cabeza, está en su entero juicio, vais á verlo.

Para asestar de un modo irresistible su gran batería de la "Crónica" contra el corazon del *déspota sombrio*, como afecta llamar al gran republicano de cuyo nombre está lleno el mundo, sabeis donde vá á buscar su metralla, su bala roja? al patíbulo, al lugar donde reciben su castigo los mas abominables criminales! Causas dignas por cierto de semejante defensor!

No hallando inculpacion que hacer á la noble y digna marcha del Gobierno del General Rosas; no observando en sus actos públicos ni privados nada que se preste à la maledicencia ni à la calumnia, y sobre todo, viendo la opinion pública pronunciarse fervorosamente en prò del eminente americano que resplandece en el Sud con una gloria imperecedera, Sarmiento, el renegado y traidor Sarmiento, ha ido á buscar en el castigo del cura criminal Uladislao Gutierrez y de su cómplice Camila O'Gorman, los materiales que necesitaba para proseguir en su tarea de *voltear á Rosas* por medio de la difamacion y la calumnia. La habilidad que despliega en el artículo de su "Crónica" N.° 31 á que nos referimos, para desfigurar los hechos y darles ese colorido de hipócrita compuncion y de especiosa humanidad que afecta, es solo comparable á la falsedad, al absurdo y á la impropiedad de las consideraciones de que lo rodea. El clérigo Gutierrez era culpable de crímen escandaloso en su ministerio de seduccion y profanacion sacrílega; Camila O'Gorman, lo era de complicidad y escándalo; al castigarlos con la última pena se obedeció al sentimiento moral profundamente ofendido por ellos, y sobre todo, á la ley de la conveniencia social: crímenes de tanta trascendencia para la moral pública, deben ser reprimidos con el freno saludable de un castigo terrible y egemplar que contenga para los otros el contagio del egemplo, y salve à la sociedad de la depravacion y de la ruina. En los paises católicos, el sacerdocio tiene entre sus manos la direccion, y en consecuencia la dicha y el reposo de las familias; la conservacion de la moral pública depende de su comportacion y de su egemplo; por consiguiente, en el caso en cuestion, se hacía necesaria una represion fuerte y severa. De otro modo, la sociedad, cuya conciencia y costumbres dirige el clero, caería en la corrupcion y el desòrden. Tales son los motivos, independientemente de su propia criminalidad, que han producido la condenacion y castigo de ambos culpables. La justicia, la conveniencia y la sociedad exigían este sacrificio.

El empeño de Sarmiento en desvirtuar los hechos y en representarlos bajo una falsa luz no prueba mas que su ignorancia ó su perversidad. El sabe muy bien que la *tiranía* lejos de vigilar sobre la pureza de las costumbres que produce los ánimos varoniles, tiende á degradarlas y corromperlas para reinar sobre la debilidad que engendra el vicio; y el castigo infligido al crímen de Gutierrez y de su cómplice, prueba mas que nada el acendrado republicanismo del ilustre varon á quien calumnia. *Salus populi suprema lex esto*, dice el proverbio; y esto es tan cierto y tan aplicabie en política, como en moral. Las consideraciones que en materia tan grave aduce Sarmiento para concitar la indignacion de sus lectores chilenos contra esta ley de salud pública, y contra el magistrado que no ha hecho mas que obedecer á su voz, son tan frívolas y pueriles que nos bastará exponerlas para demostrar su liviandad. El pretende que no debía hacerse justicia con Camila: 1.° porque era linda: 2.° porque tocaba muy bien el piano: 3.° porque era muy sensible, y otras cosas por ese jaez. El malvado Sarmiento no repara que al hacer esta materia el objeto de sus infames vociferaciones ofende á la justicia, á la humanidad y al buen sentido. El hacer la apología de un crímen sin ejemplo en nuestra sociedad y el abogar por su impunidad es un acto de tan profunda inmoralidad, que solo podía caber en el ánimo de Sarmiento, fuente impura de toda corrupcion y engaño. El ínclito General Rosas que ha recibido en sus manos el sagrado depósito de la salud y ventura del Pueblo Argentino, no podía ni debía dejar impune un atentado como el de un miembro del clero Católico seduciendo y fugando con una hija de familia: su impunidad hubiera destruido por su base los fundamentos de toda seguridad, de toda moral y de todo órden en las familias y en la sociedad entera, porque ya lo hemos dicho antes, el sacerdote católico es el depositario de la conciencia y de las costumbres públicas. En todos tiempos se han castigado con severidad atentados semejantes, y si el ignorante y pedantesco Sarmiento supiese un poco mas de historia, ya vería cuantos sacrificios no se han hecho á tan grandes y sagradas consideraciones. ¿Qué hubiera sido de Roma si Bruto no hubiese sacrificado á la libertad y seguridad de su patria sus propios hijos? ¿Qué de las costumbres y de la relijion, si el senado romano no hubiese enterrado vivas à las vestales que infringían sus votos, ó si Augusto no hubiese desterrado á su hija Julia para apartar el escándalo de su conducta? Cuando Roma dejó impunes á las Mesalinas y á las vestales refractarias, Roma perdió su virtud, sus costumbres y ese valor indomable, esa energía á toda prueba que la habían hecho dueña y señora del mundo; Roma cayó en la degradacion del vicio, porque cesò de vigilar por la moral y las virtudes públicas, y los bárbaros no tuvieron mas que estirar los brazos para apoderarse de ese cadáver presa de la corrupcion y de la decadencia.

(*Del mismo periódico.*)

REVISTA AMERICANA.

Cumplimos con el deber de comunicar á nuestros subscriptores las últimas noticias que hemos obtenido de los Estados Americanos.

REPUBLICA ARGENTINA. Nuestro Pais ofrece el venturoso aspecto de la organizacion, del progreso y de la gloria. Resistiendo con honor la escandalosa agresion de los poderes Europeos, lidiando con denuedo por la independencia y libertad de los Estados Americanos, consolida sus instituciones democráticas, y bajo la digna direccion del Ylustre General Rosas, afianza en los principios Republicanos, en las virtudes civiles y en el sentimiento vigoroso de la Yndependencia, las bases de un porvenir lisongero, digno de los antecedentes y prendas de la nacion. Al través de las hostilidades de nuestros enemigos los salvages unitarios y de las maquinaciones que inventa la ambicion Europea, la República marcha tranquila, robusteciendo sus instituciones, moralizando sus costumbres, afianzando sus garantías, extendiendo su comercio, desarrollando portentosamente su civilizacion. Nuestros poderosos enemigos retroceden ante esa perspectiva heróica, y las naciones del mundo aplauden con entusiasmo la gloria de nuestra situacion. Justo es congratularse en esta comtemplacion. Las últimas noticias, que hemos recibido justifican nuestras emociones, y nos complacemos al trasmitirlas á nuestros subscriptores—BUENOS AYRES. El Exmo. Gobierno de aquella benemérita Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, continúa desempeñándolas con eminente sabiduría, y con inmenso honor para la República. Las negociaciones con los Gobiernos interventores aun no han sido terminadas, pero nos animan fundadas esperanzas de que bien pronto tendrán un desenlace altamente honroso para la Confederacion. Los ajentes del titulado Gobierno de Montevideo en Francia, hablaron en algunos periódicos sobre enrolamiento de oficiales y tropa con destino á Montevideo. Con tal motivo el Ministro de Negocios Extrangeros llamó á su despacho á Ellauri, Ajente de aquella autoridad anómala, y le exigió declarase si tenía el designio de protejer alguna expedicion sobre el Estado Oriental. Este ambulante contestó que no tenía conocimiento alguno de tal asunto pero que se informaría de Le Long, emisario de la Legion Francesa de Montevideo. Interpelado este, respondió que siendo su mision apoyar á los legionarios, habia creido útil propalar aquellas ideas por la prensa para inspirarles confianza, esperando lo que el tiempo pudiera dar de sí, porque no contaba ya con el menor recurso para que los Legionarios se mantuviesen con las armas. La correspondencia particular de Europa, dice la Gaceta Mercantil, anuncia que había llegado à manos del Gobierno Frances el proyecto confidencial de convencion *ad referendum*, dirigido por el Sr. Contra-Almirante Le-Prédour, y que aquel Gobierno lo aceptaba, resultando enteramente falsos los rumores de expedicion Francesa al Plata. La misma correspondencia expresa que el Gobierno Británico está decidido á concluir pacíficamente la cuestion. El Times relata una importante conversacion que tuvo lugar en la cámara de los Pares el 23 de Mayo último sobre los asuntos del Plata. El Conde de Harrowby manifestó que el anuncio hecho por algunos diarios de haberse recibido los arreglos del Gobierno Argentino con Mr. Southern y el Almirante Le-Prédour, excitaban una grande ansiedad en los espíritus de aquellos que estaban interesados en el tráfico del Rio de la Plata, y que por consiguiente deseaba alguna informacion sobre el particular. El marqués de Lansdowne, respondió que conservaba la esperanza de que las negociaciones que estaban siguiéndose con el General Rosas, tendían á un arreglo en la lucha del Plata. El conde de Aberdeen, dijo que sería perfectamente satisfactorio, que las bases del arreglo á que se había aludido, fuesen las que habían sido conducidas hacía algun tiempo por Mr. Hood, y que habían sido dictadas por él cuando fué secretario de Estado; que si aquellas eran las bases del arreglo, era todo cuanto podía hacerse en las presentes circunstancias. Que la independencia de Montevideo era la condicion mas importante, y que si esta era preservada, lo demas era muy arreglable. Con este halagüeño aspecto de paz, los viles emisarios del intruso Gobierno de Montevideo, se han desenfrenado contra el Honorable Caballero D. Henrique Southern. "La Presse" y otros periódicos de Europa anuncian tambien el término de los negocios del Plata, aumentándose así las probabilidades de un desenlace digno del heroismo con que estas Repúblicas han defendido su independencia y su libertad. El Gobierno de Chile avisó con fecha 31 de Mayo el recibo de la justa reclamacion que el nuestro le ha dirigido sobre la conducta incendiaria y anárquica del salvage unitario Sarmiento. Con este motivo, el Encargado de las Relaciones Exteriores ha llamado nuevamente la atencion del Gabinete Chileno sobre el n.° 19 del infame libelo titulado la "Crónica", haciendo notar el desenfreno y cruda saña de su malvado redactor, y la confianza que tiene nuestro Gobierno en que el de Chile tendrá presente este nuevo atentado al decidir sobre el reclamo principal. El Presidente provisorio de Bolivia, General Belzú, comunicó en 15 de Diciembre de 1848, á nuestro Exmo. Gobierno, que la victoria obtenida en Yamparaes, sobre las fuerzas del General Velasco, restauraba la paz de Bolivia, y que establecida la República bajo el influjo de una

administracion justa y vigorosa, las relaciones de buena inteligencia y cordial amistad que ha cultivado con las Repúblicas vecinas, recibirían mayor ensanche y expansion. Nuestro Gobierno no contestó aquella nota, por haberse recibido con la simple rúbrica del Exmo. Señor Presidente Belzú, contra los usos admitidos entre las naciones y en desacuerdo con el derecho de dignidad y consideracion propia que tiene la Confederacion como estado independiente. Posteriormente con fecha 13 de Junio, comunicó nuevamente el General Belzú, su elevacion à la Presidencia provisoria, manifestando la confianza que tenía en que el Gobierno Argentino, que ha dado tan conspícuos testimonios de su política sabia y neutral, prescribiría à los Gobiernos de Jujui y Salta con respecto á los asuntos de Bolivia, procedimientos análogos á los principios del Gobierno General. Nuestro Gobierno ha contestado benévolamente al Presidente de Bolivia, y ha ordenado á los Gobiernos de Salta y Jujui, hagan retirar puntualmente y sin excepcion alguna, à la Provincia de Tucuman ó á cualquier otra de las de la Confederacion, á los emigrados Bolivianos, que en virtud de los últimos sucesos en Bolivia, se hayan refugiado ó se refugiaren en adelante en el territorio de aquellas Provincias, siendo inmediatamente desarmados y depositándose las armas, pertrechos y equipos de guerra, así como cualquier caudal público, introducido y trasportado al territorio de esas Provincias, en ese carácter, para entregarlos bajo inventario y recibo á la persona que el Gobierno Boliviano comisionase al efecto. Esta disposicion de nuestro Gobierno es conforme á la política fraternal Americana que prevalece en los consejos del Gobierno Argentino, y de que ha dado tan distinguidas pruebas á todos los estados del continente. Buenos Ayres sigue siendo el centro de un extraordinario movimiento mercantil, científico y literario. El órden, la confianza, el contento y la prosperidad imperan en aquella Provincia. El comercio de exportacion y de importacion es cada dia mas activo y valioso. En el mes de Agosto han entrado al puerto 54 buques mercantes de ultramar con 10,276 toneladas, y salido 54 buques con 10,842 toneladas. En el mismo mes han entrado al puerto 289 buques mercantes de cabotage y salido 220. La inmigracion extrangera continúa: en el mes de Agosto han entrado à Buenos Ayres 826 personas y salido 532, la mayor parte para el interior de la República.—Las onzas valian 287, á 288 pesos. Los fondos públicos estaban à la par.

Ynstruido el Exmo. Señor General Rosas, por comunicaciones del Señor Oficial de la Legacion Argentina, Dr. D. Bernardo Yrigoyen, de las demostraciones que justamente hizo nuestro Gobierno y la Provincia, el 30 de Marzo último, aniversario del nacimiento de S. E., se ha dirigido al Gobierno de Mendoza, significándole el alto aprecio en que tiene aquellas manifestaciones y pidiéndole al mismo tiempo, se sirva disponer que no se reproduzcan en los años sucesivos aquellas demostraciones, que aunque benévolas y apreciables son opuestas á los grandes principios republicanos y à las reiteradas resoluciones de S E. á fin de no sacrificar á consideraciones personales estos principios constantes de su vida pública, cuya práctica y ejemplo descendiendo desde los mas elevados empleos y caractéres políticos instituidos por el voto de los pueblos, contribuiràn de un modo eficaz á conservar inalterable el régimen republicano que impera en la Confederacion. Ygual manifestacion se ha dirigido por òrden del Gefe Supremo de la Nacion, al Exmo. Gobierno de Santa-Fé, con motivo de demostraciones que tuvieron lugar tambien en aquella Provincia en celebridad del cumple-años de S. E.

Nuestros frutos están bajos en el mercado Nacional, y para que se comprendan prontamente los precios, repetiremos que el valor de las onzas, á las últimas fechas eran 288 pesos papel. Pesos fuertes 18 pesos 4 reales á 19 pesos, plata macuquina, Boliviana y Cordovesa 15 pesos 6 reales. Pasa 29 pesos, porotos 22 pesos, descarozados 34 pesos, nueces 35 pesos, harina 13 pesos arroba, cerda larga 110 á 120 pesos, cueros livianos 43 pesos pesada de 35 libras, aceituna 70 pesos arroba, aguardientes de San Juan y Mendoza 12 pesos plata el barril.

Entre Rios: bajo la digna direccion del esclarecido General Urquiza, hace rápidos progresos. El "Federal Entre-Riano" del 28 de Junio, ha publicado una curiosa estadística de poblacion. En ella se vé, que el censo de los habitantes sube al número de 47,688 sin tomar en cuenta los cuerpos de artillería, infantería y caballería que forman el ejército de la Provincia. El número de extrangeros asciende á 3,236. El General Urquiza continúa dispensando una proteccion liberal á la industria y agricultura de su Pais. Trabajos científicos y literarios de distinguido mérito, está publicando la prensa Entre-Riana. La Representacion de aquella Provincia ha sancionado un completo reglamento de administracion de justicia. Los establecimientos de educacion pública se hallan en excelente estado, habiendo tenido lugar últimamente exámenes muy lucidos y satisfactorios——Santa Fe. El Exmo. Sr. General Echagüe, continúa encaminando esta benemérita Provincia por la senda del honor y del progreso. Ha expedido últimamente un decreto dirigido á fomentar la industria, rural y naval de la Provincia. Un nuevo ilustrado é interesante periódico, con el título "El Sud-Americano," ha empezado á publicarse en Santa Fé: nos complacemos en congratular á sus apreciables redactores, por su digna patriòtica publicacion. La educacion pública sigue en el mejor estado. El "Jimnacio Santafecino" se ha incorporado por disposicion del Gobierno al nuevo Colegio de San Gerónimo, cuyo programa, abraza un plan de estudios muy completo y satisfactorio. El comercio es cada dia mas activo en Santa Fé y su accion se extiende á la sombra del órden, de las garantías y libertad del pais.——Corrientes. Restituida al goce de su libertad y de sus derechos, prospera bajo la administracion federal del benemérito Coronel Virasoro, y la decision de los pueblos segunda las miras benéficas del Gobierno. Las relaciones de amistad con las tribus del Chaco, que perturbará el funesto Gobierno de los Salvages Unitarios, se hallan completamente restablecidas. La educacion pública, empieza á promoverse con acierto. El Gobierno ha recomendado á la H. R. considere y mejore, si lo estima oportuno, el reglamento de la administracion de justicia. Ha llamado igualmente la atencion de la Representacion, sobre las violaciones que ha sufrido la constitucion de la Provincia, bajo el ominoso poder de los Salvages Unitarios y ha manifestado un ardiente voto por el restablecimiento de las leyes constitucionales. La hacienda pública, se halla en excelente estado; sus entradas en el año 48, han ascendido à 432,254 pesos con 7 reales, los gastos à 325,927 pesos 1 real, quedando por consiguiente un sobrante de 106,327 pesos 6 reales——Santiago del Estero: ha tenido que lamentar las tristes consecuencias de una dilatada seca. Su digno Gobernador el benemérito General Ybarra, manifestó, en comunicacion confidencial, de 1847, al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Ayres, Ylustre General Rosas, la situacion de la Provincia con el único objeto de que S. E. se hallase impuesto de ella, si llegaba el caso en que fuera necesario, aceptar las reiteradas ofertas que ha hecho aquella Provincia de concurrir con todos sus recursos á la defensa de la causa Nacional de la Federacion é independencia de la República. Ynstruido por este accidente el jefe esclarecido de la nacion, del estado deplorable de la Provincia de Santiago, dispuso que fuesen auxiliados sus apreciables habitantes con el importe de 30,000 cabezas de ganado vacuno. Este generoso auxilio, el término de la seca, y la proteccion liberal que dispensa el General Ybarra á la agricultura y pastoreo, han mejorado extraordinariamente la situacion del pais——Tucuman. Esta provincia prospera y desarrolla su riqueza, bajo la patriótica administracion del Exmo. Sr. General Gutierrez. El comercio extiende su accion vivificadora. El azúcar de Tucuman es actualmente un ramo de exportacion muy productivo para aquella Provincia. Las fábricas de tejidos se perfeccionan con ventaja del pais; importantisimos edificios se concluyen y el Tucuman mediante los nobles trabajos del esclarecido General Gutierrez, es hoy centro de un movimiento industrial y mercantil que honra la civilizacion y estado próspero de la República.——Salta. El benemérito Gobierno de aquella provincia ha expedido, con fecha 12 de Febrero, un recomendable decreto disminuyendo para los productos nacionales la tarifa de derechos que rejía en aquella provincia. Felicitamos cordialmente á la Provincia de Salta, por el patriótico procedimiento de su Exmo. Gobierno, tan conforme con las altas vistas del Gefe Ylustre de la Confederacion en favor del comercio interior de la Repùblica. La educacion pùblica, se halla en un estado satisfactorio. El Colegio de la Yndependencia conserva su completa dotacion de estudios. El comercio es activo siendo la extraccion de mulas para Bolivia y el Perú, uno de los ramos mas importantes del comercio de exportacion—El cultivo de la caña de azucar se extiende y perfecciona——Jujui: ha establecido completamente su tranquilidad y órden interior. El Exmo. Gobierno se ocupa actualmente en mejorar la condicion de aquel Pais, en todo cuanto es compatible con la situacion y circunstancias actuales de la Provincia——Catamarca: goza, de una paz absoluta, y mediante los patrióticos esfuerzos de su Exmo. Gobierno, progresa y mejora su condicion—El comercio con las demas Provincias Argentinas es activo é importante; los establecimientos públicos mejoran, y la poblacion aumenta—El Exmo. Gobierno de Catamarca al recibir el importante mensage del Exmo. Gobierno General á la legislatura de 1849 ha presentado un voto de gracias, al Gefe esclarecido de la Confederacion Ylustre General Rosas por la honrosa firmeza y eminente sabiduría, con que defiende la Yndependencia y Libertad de la Confederacion, contra las asechanzas de los poderes Europeos——Rioja. Esta Provincia que ha sufrido tan inmediatamente las hostilidades de los salvages unitarios, conserva actualmente su tranquilidad; y las minas de Famatina y Chilecito siguen dando ventajosos resultados á los especuladores, resultados que ofrecen la perspectiva de un porvenir industrial lisongero——San Juan. La digna administracion del Exmo. Señor General Benavides continúa proporcionando sólidos progresos al pueblo Sanjuanino. La instruccion primaria en la ciudad y villas de campaña se halla en regular estado. La industria y agricultura se desarrollan con actividad. Campos incultos que tres años antes eran desiertos áridos, se ven hoy transformados en productivas posesiones, cultivadas con esmero. Las estancias situadas en las faldas orientales de los Andes, y las de los llanos hasta la Sierra del Valle Fértil, despobladas por las incursiones de los salvages unitarios, ven hoy restablecidas sus crianzas, y bien pronto mediante la proteccion del Gobierno, darán ventajosísimos resultados á la Provincia. Los minerales de oro de Gualilan y Guaché y los de plata descubiertos en el Salado, se trabajan con progresivo interés. La importante y costosa obra de la muralla que se construye para contener el Rio, precave ya una regular extension de las inundaciones que tanto perjudican los intereses del Pais. Otras mejoras importantes se realizan, y la Provincia acepta con reconocimiento los patrióticos esfuerzos del esclarecido Gefe que la preside——Córdoba presenta el aspecto de la organizacion y del progreso. La seguridad prevalece en las campañas, y la accion vigorosa del poder judicial ha extinguido completamente la vagancia y el crimen. Las escuelas públicas en la ciudad y campaña se hallan en un estado de regularidad. La casa de educandas ofrece conspícuos testimonios del adelantamiento de sus alumnas. Sabemos que la Universidad tiene en excelente estado todas sus càtedras, y que es considerable el número de alumnos que cursan las aulas. El Gobierno se propone aumentar oportunamente la rica Biblioteca de aquel pais El Liceo Cordobés rindió sus exámenes con entusiasta aprobacion del público. La administracion del benemérito Señor General Lopez ha contraido tambien su consideracion, à reparar los caminos interiores y favorecer el Comercio—— San Luis. Los minerales de la Carolina tienen en entusiasta agitacion á todos nuestros especuladores. La excelencia y abundancia de los metales, lisongea las esperanzas de todos los empresarios, y anima nuevas especulaciones—Se han sacado muchas piedras con abundante oro á la vista. Nuevas empresas se meditan sobre los minerales de la Carolina y sin duda que todas las probabilidades auguran muy prósperos resultados á esos trabajos. Los ricos lavaderos de oro, en el "Rio 5.°", "Cañada Honda" y "Durazno" continúan dando utilidades á los que se han dedicado à explotarlos. Ultimamente se ha encontrado una pepa de oro, que pesa ocho onzas dos adarmes, y que existe en poder del Señor Don José María Bombal. Estos resultados producirán necesariamente en San Luis, un movimiento industrial lisongero á los intereses del Pais.

Brasil. Nada notable encontramos respecto al estado interior del Brasil; la prensa Brasilera, continúa reprobando la política anti-americana del Gabinete y combatiendo la escandalosa intervencion Europea en el Plata.—República del Uruguay: Sigue mejorando apresuradamente de condicion, bajo la autoridad legal del Exmo. Sr. Presidente Oribe. Continúa la desercion de la Plaza de Montevideo al egército libertador, y solo con inmensos esfuerzos consigue el intruso Gobierno de Montevideo mantener con las armas el resto de aventureros extrangeros. El Exmo. Sr. Presidente de la República del Uruguay decretó el 30 de Marzo último, aniversario del cumpleaños del Ylustre General Rosas, varias demostraciones honrosas y distinguidas. Ynstruido de ellas el Gefe supremo de la Confederacion ha dirigido una nota al Exmo. Gobierno del Uruguay manifestándole su alto reconocimiento por aquellas demostraciones y las razones que fundado en su carácter eminentemente republicano no tiene el General Rosas para suplicarle que tales manifestaciones no sean reproducidas en lo sucesivo. El Exmo. Gobierno legal del Uruguay ha presentado en nombre de la nacion Oriental al Gefe supremo de la Confederacion una espada como el recuerdo mas análogo que puede ofrecerse de la gratitud y respetuosa adhesion del pueblo Oriental al General Rosas. S. E. ha significado el alto aprecio con que recibe tan honorífica demostracion y ha manifestado al mismo tiempo con razones altamente honrosas, "que será para S. E. un origen de infinito consuelo y un motivo de grande complacencia que el Exmo. Sr. Presidente se sirviese acordarle un nuevo testimonio de su acendrado aprecio y amistad conservando en su poder la hermosa y honorífica espada que S. E. le devuelve y trasmite para que sea en las manos de aquel esclarecido General, su fiel é ilustre amigo, un símbolo de inmortal recuerdo para la nacion Oriental y para el grande hombre que en los conflictos de su libertad é Yndependencia nacional, le deparó la divina Providencia á fin de salvar y engrandecer aquel heróico pais"

[*Del mismo.*]

Los periódicos de Chile han empezado à publicar un folleto con el título "Apuntes sobre Chile, dedicados á sus conciudadanos por Francisco J. Rosales. Paris 1849." La parte de esta obra que ha visto ya la luz pública, es interesante y digna de su respetable autor. El H. Sr. Rosales, desempeña hace muchos años, el honroso destino de Encargado de Negocios de la República de Chile, cerca del Gobierno de Francia. Sabemos que el Sr. Rosales en su importante trabajo, demuestra al Exmo Gobierno de Chile que el Estrecho de Magallanes no pertenece á la República de Chile, aconsejando en consecuencia á su Gobierno que abandone la Colonia, y haga entrega del territorio al Gobierno Argentino. Esperamos que se publique esta parte del escrito del Sr. Rosales, y nos anticipamos á conferir traslado de tan respetables opiniones, al salvage unitario Domingo Faustino Sarmiento, titulado Defensor de los derechos de Chile al Estrecho de Magallanes.

(*Del mismo.*)

Ecuador. Esta República continúa tranquila y debe ya haberse practicado la eleccion de Presidente que como dijimos en nuestro número anterior estaba señalada para el 15 de Septiembre—Sin embargo el traidor Flores aun abrigaba el año anterior la nefanda aspiracion de dominar el Ecuador. Asi lo revelan las siguientes cartas, que ha publicado el Peruano, y que demuestran la coincidencia de las maquinaciones de Flores y sus Agentes, con los planes de Ballivian.

"Señor Coronel Juán H. Soulin—De Costa-Rica.—San José, Julio 14 de 1848.—Mi querido amigo—Despues de una feliz navegacion he llegado á esta ciudad, donde el Presidente, que es un jóven de talento y amabilidad, me ha recibido con benevolencia y hospedado en su propia casa. Añádese á este recibimiento que el clima de este pais es tan excelente y los campos tan fértiles y risueños, que no pienso salir de aquí sino cuando la fortuna me lleve al Ecuador, y espero será pronto, mediante la voluntad de los pueblos y los esfuerzos de los amigos.

"Como estoy á un dia de distancia del puerto he preferido establecerme aquí por la excelencia del clima y calidad de los víveres. Asi es que estoy pronto á embarcarme cuando UU. me llamen y remitan el buque que deba transportarme, pues en Punta de Arenas no se encuentra para fletar sino una balandrita que debe llegar de Realejo y que me han ofrecido para llevar la correspondencia que debo sostener con U. suponiéndole en Paita. Convine por tanto, que U. flete la goletita de que le he hablado tantas veces á fin de que nuestra comunicacion sea frecuente y activa.

"Nada tengo que añadir à lo que hemos acordado, por lo cual me limito á esperar el resultado, seguro de que U. suplirà todo lo que yo no puedo disponer por la distancia en que me hallo.

"No siéndome posible escribir hoy á todos los amigos porque las visitas y el correo no me lo permiten sírvase U. trasmitir el contenido de esta carta al coronel Vincendon, á quien supongo va muy distante de U. y en próspera fortuna. Tambien suplico á U. haga otro tanto con respecto á los amigos Guerra, Daste, Talbot &a. &a.

"Espero con ansiedad las primeras comunicaciones de U. y me suscribo su verdadero amigo de corazon—*J. J. Flores*. "Ramon saluda à U. muy cariñosamente.

Señor Coronel Carlos Vincendon—De Costa-Rica—San José, 13 de Noviembre de 1848—Mi querido amigo—Aunque no he recibido carta de V. por el último vapor, le escribo esta por comunicarle que continúo en este pais gozando de buena salud y de las consideraciones que me dispensan sus habitantes y el Gobierno—Supongo que V. habrá trabajado mucho, y que continuará haciéndolo para procurarse recursos y sostener en todo sentido la justa causa que defendemos Tambien supongo que habrá hecho U. insertar en los periódicos del Perú la "Protesta" que publiqué en Panamá, que ha contestado Mosquera con insultos y calumnias en lenguage ruin y chabacano. Yo pienso replicarle en términos que le haré enmudecer: V. lo verá muy pronto—Escríbame todo lo que ocurra, avíseme el resultado de lo de Bolivia, para saber si en un caso extremo puedo ir à Cobija, y créame su mejor amigo de corazon—*J. J. Flores.*

[*Del mismo.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 26 de Enero de 1850.

Demostracion de billetes renovados.

Valor de cada billete.	Tiempo Vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1½.	Contribucion cobrada. Año de 1849.
25,000	3	8	1,225	
25,000	"	"	1,225	
25,000	"	"	1,225	
25,000	"	"	1,225	
15,000	"	"	735	
15,000	"	"	735	
30,000	"	25	1,725	
20,000	4	"	1,200	
3,000	"	"	180	
30,000	"	12	1,980	
30,000	"	"	1,980	
30,000	"	"	1,980	
2,000	"	"	132	
20,000	"	14	1,340	
2,000	5	10	160	
7,000	6	6	651	
8,000	7	"	864	
400	"	8	43 4½	
7,000	"	17	794 4	
600	"	"	68 ½	
30,000	7	19	3,435	
30,000	"	"	3,435	
30,000	"	"	3,435	
30,000	"	"	3,435	
30,000	14	12	6,480	60
30,000	"	"	6,480	60
30,000	"	"	6,480	60
20,000	"	"	4,320	40
4,000	"	"	864	8
700	"	"	151 1½	1 3
554,700			57,983 2½	229 3

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 25	11,058,049 4½	103 6	3,464,195	1,986	2,303,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	78,790 5	" "	59,977 5				
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	229 3						
	11,137,069 4½	103 6	3,524,172 5	1,986	2,303,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" "	" " " "	" "	554,700		
Premio ——idem——idem	57,983 2½						
Se descargan 1,045 pesos, importe de billetes falsos unos, y otros viciados, que estan enjuiciandose	1,045						
Al Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, para la obra de albañilería que en él vá á ejecutarse	18,000						
Al mismo, para la de carpintería de idem	9,235						
Al mismo, para la de pinturas de idem	2,572						
Al Comisario pagador D. José M. Rosende, por jornales de los trabajadores en el Muro del Paseo Julio	4,750						
Existencia	11,043,484 2	103 6	3,524,172 5	1,986	1,748,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	11,137,069 4½	103 6	3,524,172 5	1,986	2,303,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Sábado 26 de Enero de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc.s
Exist'n. de ayer— De comisos y depósito		3,001 7½		33 3	A la Tesorería General—	78,790 5	" "	59,977 5	
Del Es'do	53,523 5	" "	" " "						
Entrada—	33,012	" "	59,977 5						
Salida—	38,773 1								
Puerto—	4,778 2								
Contribucion—	2,227 2								
					Existencia	53,523 5	3,001 7½	" "	33 3
	132,314 2	3,001 7½	59,977 5	33 3		132,314 2	3,001 7½	59,977 5	33 3

Buenos Ayres, Enero 26 de 1850—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Gloriosa Ytalia, de 9 toneladas, patron J. Bartela, del Carmelo el 20, con 321 postes, 8 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Fortuna, de 15 tns., p. J. B. Carbone, del Carmelo el 20, con 17 carretadas leña; al patron.

Ballenera entreriana Carmelita, de 5 tns., p. J. Barbosa, de la Colonia el 20, con 80 barricas sebo; al patron.

Goleta nacional Cármen, de 44 tns., p. G. Ravena, de Santa Fé el 15, con 300 fanegas carbon, 26 cueros vacunos; al patron.

Queche n. San Jorge, de 13 tns., p. F. Ferraro, de Dolores el 18, con 367 cueros vacunos, 35 arrobas sebo, 6 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Flor de Montevideo, de 16 tns., p. J. Demarchi, de la Victoria el 2, con 502 cueros vacunos secos, 25½ docenas cueros lanares, 34 vegigas grasa, 3 idem manteca, 14 chiguas cerda, 18 bultos sebo, 9 fardos lana, 3 chiguas idem, 8 cueros tigre; al patron.

Goleta n. Flor de Buenos Ayres, de 69 tns., p. R. Daste, del Salto el 15, con 2,300 cueros vacunos secos, 84 arrobas cerda, 535 cueros vacunos salados, 70 arrobas grasa, 12 pipas idem, 1 barril sebo; al patron.

Pailebot n. Volador, de 12 tns., p. J. Risso, del Salto el 17, con 450 cueros vacunos secos, 3 sacos sebo, 1 barrica id.; al patron.

Patacho correntino Victoria, de 134 tns., p. S. Pichin, de Corrientes el 15 del pasado, con 480 tirantes, 115 palmas; al patron.

Goleta nacional Prudencia, de 35 tns., p. J. Solary, de Dolores el 23, con 60 carretadas leña; al patron.

Goleta santafecina Nueva Angelita, de 71 tns., p. Pedro Bulo, ó Santa Fé el 14, con 433 fanegas carbon, 8 mazas, 25 plos, 6 umbrales, 31 cueros vacunos; al patron.

Balandra nacional Ysabel, de 14 tns., p. S. Alvarez, del Rosario el 6, con 1,800 sandías; al patron.

Balandra n. Mercedes, de 15 tns., p. P. Escribani, de Goya el 14, con 419 cueros vacunos secos, 14 chiguas cerda, 2 cueros tigre, 23 farditos cueros nonatos; al patron.

Goleta n. Flor de Roma, de 20 tns., p. M. Medina, de la Concordia el 15, con 339 cueros vacunos secos, 10 sacos sebo, 89 bolsas lana, 2 rollos tabaco, 320 postes; al patron.

Goleta n. Firmeza, de 55 tns., p. F. J[illegible]re, de Mercedes el [illegible], con 809 postes, 28 carradas leña; al patron.

Goleta n. Bella Mariquita, de 28 tns., p. B. Maguini, de la Concordia el 16, con 275 cueros vacunos secos, 275 arrobas lana, 626 id. grasa; al patron.

Goleta n. Galarrata, de 38 tns., p. A. Lupo, de Gualeguay el 16, con 1990 cueros vacunos secos, 13½ carretadas leña; á Mancilla.

Balandra n. Rosa Ysabel, de 19 tns., p. J. Fronchichi, de Santa-Fé el 15, con 181½ fanegas carbon, 51 rayos, 13 camas, 6 umbrales, 24 cañas; al patron.

Goleta correntina Cármen, de 72 tns., p. J. Bonifacio, de Corrientes el 18 del pasado, con 212 tirantes, 6 vigas, 9 idem, 21 tirantes, 55 tirantillos, 35 pares mazas, 45 idem, 1 barricas almidon, 13 sacos idem; á Chapeaurouge.

Goleta n. La Paz, de 121 tns., p. S. Dalvaro, de Paisandú el 18, con 1,200 quintales carne salada; á Rousse.

Lanchon santafecino San José, de 8 tns., p. M. Mendez, de Santa Fé el 14, con 3,000 sandías; al patron.

Balandra n. Ysabel 2.ª, de 25 tns., p. J. Copello, de la Victoria el 6, con 148 cueros vacunos secos, 10 chiguas cerda, 5 sacos sebo, 50 fardos lana; al patron.

Queche n. Otilia, de 20 tns., p. J. Alvarez, del Carmelo ayer, con 35 carretadas leña, 2 pipas grasa; al patron.

Bergantin sardo La Citta di Milano, de 189 tns., capitan J. B. Oreyolo, de Génova el 6 de Noviembre y de Gibraltar el 28 del mismo; á Llavallol é hijos—á los mismos, 500 cajones aceite, 545 balas papel estraza, 371 pares remos, 51 tinajas almendras, 72 barricas alpiste, 21 bolsas, 19 tinajas aniz, 55 cascos aceite de comer, 251 balas papel blanco, 4,192 baldozas mármol, 225 bolsas arroz, 62 id. semilla de lino, 440 cajoncitos masas, 10 balas estopa, 50 bolsas avellanas, 2 cajones sedería, 1 caja sombreros de paja, 1 idem paños de manos, 1000 ladrillos—20 pasageros.

Bergantin ingles Jessie, de 194 tns., cap. Morel, de Lisboa el 16 de Noviembre, y de Rio Janeiro el 8 del presente, á Delisle hermanos y Ca—á los mismos, 394 moyos sal.

Bergantin Goleta de guerra brasilero Eolo, comandante Alvin, de Montevideo el 23.

Son nacionales 23
Extrangeros 3

Total —— 26

Buenos Ayres, Enero 24 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos, &a.

Goleta nacional Arrieta, de 40 toneladas, patron Nicolas Giordano, para Gualeguaychú, con 19 tercios yerba; por Balaija.

Goleta n. Clarita, de 50 tns, p. Bernardo Guastavino, para Gualeguaychú, en lastre; por Gandulfo.

Pailebot n. 9 de Noviembre, de 5 tns., p. Manuel Risso, para Santa Fé, en lastre; por Balaija.

Balandra n. Catalina, de 20 tns., p. Andres Gallardo, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Corbeta española Josefita, de 250 tns., cpn. C. Botta, para la Habana, con 4,962 quintales carne tasajo, 150 cueros vacunos secos; por Zumaran y Treserra.

Bergantin ingles Safeguard, de 290 tns., cpn. Juan M. Cauby, para Londres, con 10,840 cueros de potro salados, 1,000 idem idem secos, 306 pipas sebo y grasa, 161 cajones idem, 100 bolsas lana, 21 fardos cerda, 29 chiguas id., 2 cajones cueros de chinchilla, 19,200 astas, 51,000 huesos; por Higginbothom.

Vapor brasilero Continentista, de 137 tns., cpn. Justino Gonzalez da Silva Coutto, para el Buceo, con 899 atados flejes, 13 canastos loza, 112 sobornales yerba, 12 bocois efectos, 10 barricas idem, 3 barrilitos, 3 cajones idem, 1 cuarterola aguarras, 2 garrafones aceite, 2 canastos loza, 12 atados palas, 3 docenas braseros, 2 idem ollas, 2 idem barrilitos pintura, 2 tarros efectos, 11 cajones mercancías, 10 fardos idem; por Ocampo y Risso.

Son Nacionales........... 4
» extrangeros........... 3

Total........... 7

Buenos Ayres, Enero 25 de 1850.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Enero 19.

De Pila ha conducido don Cornelio Arrascaete 318 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 7 á don Justo Lopez, 27 á don Estevan Bramajo, 104 á don Gregorio Suasnabal, 10 á don Anselmo Rivas, 9 á don Antonio Valdés, 92 á don Julian Godoy, 49 á don Juan L. Miguens, 13 á don José Migueas, 7 á don Antonio Cabrera: para saladero—que hacen las —— 318

Del Tuyú ha conducido don Luis Maidana 399 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 50 á don Valentin Alvarez, 106 á don Prudencio Aguirre, 6 á don Juan B. Peña, 5 á doña Bartola Vazquez, 8 á don Justo Sosa, 1 á don José Lastra, 22 á don Pedro Albarengue, 46 á don Dámaso Cardoso, 7 á don Martin Suarez, 2 á don José Herrera, 17 á don Santos Cunero, 23 á don Fabian Mena, 7 á doña Catalina Dominguez, 27 á don Anastasio Molina, 55 á don Jacinto Molina, 17 á don Manuel Noriega: para saladero—que hacen las —— 399

De Chascomús ha conducido don Pablo Vera 258 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 5 á don Prudencio O. de Rosas, 5 á doña Francisca Mendez, 10 á doña Justa Molina, 62 á don Tiburcio Alvarez, 2 á don Tiburcio Morales, 2 á don Ysidro Jeres, 31 á don Nicolas Cejas, 6 á don Agustin Rodriguez, 8 á don Faustino Quinteros, 25 á don Marcos Meña, 36 á don Manuel Nuñez, 14 á don Tomas Pakenson, 52 de la propiedad del mismo conductor: para saladero—que hacen las —— 258

De Quilmes ha conducido don Pablo Nieto 60 cabezas, compradas por don Mateo Greia; 22 á don Alejandro Arroyo, 24 á don Fabian Molina, 14 á don Santiago Reyes: para abasto—que hacen las —— 60

De San Vicente ha conducido don Lucio Gutierrez 50 cabezas, compradas por don Nicolas Dario, á don José Vidal: para abasto—que son las —— 50

De Quilmes ha conducido don Rafael Barrios 25 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 15 á doña Rosa Ribainera, 10 de la propiedad del conductor: para abasto—que hacen las —— 25

De Quilmes ha conducido don Juan Ferrari 84 cabezas, compradas por don Casimiro Martinez, á doña Nicolasa Gulay: para abasto—que son las —— 84

De la Ensenada ha conducido don Adolfo Sueldo 36 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 18 á doña Nazaria Gomez, 2 á doña Polonia Merlo, 2 á don Candelario Torres, 14 á don Miguel Merlo: para abasto—que hacen las —— 36

De la Magdalena ha conducido don Pablo Nieto 55 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 40 á doña María Josefa Viron, 2 á don Manuel Ballesteros, 2 á don Juan A. Ramos, 2 á don Manuel Acevedo Ramos, 4 á don Benito A. Ramos, 2 á la testamentaría del finado don N. Molina, 1 á don Francisco Romero, 1 á don Pablo Segovia, 1 á don Faustino Arce: para abasto—que hacen las —— 55

22.

Con dos guias, la 1.ª de las Flores y la 2.ª de Ranchos ha conducido don Domingo Viera 294 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 2 á don Leon Blanco, 22 á don Juan de la Cruz Santillan, 98 á don Federico Amaya, 47 á doña Josefa Chaves, 2 á doña Josefa Correas, 4 á don Ygnacio Yzarrieta, 1 á doña Genoveva Alanis, 3 á don Antonio Silva, 13 á doña María Paez, 22 á don Mariano Ribarola, 78 á don Ciriaco Negrete, 1 á don Lorenzo Lara, 1 á don José Gonzalez: para saladero—que hacen las —— 294

Del Azul ha conducido don Genaro Martinez 555 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall, á don Manuel Ulluc: para saladero—que son las —— 555

De las Flores ha conducido don Silvestre Marquez 402 cabezas, compradas por don Guillermo Anderson; 35 á doña Luisa Lamas, 19 á don Vicente Fredes, 21 á don José M. Gonzalez, 12 á don Gregorio Acosta, 11 á don Venancio Vera, 28 á don Pio Rosas, 20 á don Manuel Paz, 13 á don Nicolas Santellan, 3 á don Ysidro Jurado, 6 á doña Luisa Salas de Pinel, 6 á don Albino Ramirez, 7 á doña Aurea Frias, 4 á don Pedro Roldan, 18 de la propiedad del conductor, 1 á don Pedro Vera, 3 á don Serapio Rosas, 1 á don José M. Zelarayan, 188 á los Señores Anderson y Ca., 5 á don Julian Lozano, 1 á don Federico Carrillo: para saladero—que hacen las —— 402

De San Vicente ha conducido don Felipe Bargueño 75 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, á don Roque S. Peña: para abasto—que son las —— 75

Con dos guias, la 1.ª de Chascomús y la 2.ª de Ranchos ha conducido don Joaquin Fernandez 99 cabezas, compradas por don Benito Horno; 55 á don José Fernandez, 5 á don Manuel Suarez, 20 á don Manuel Merlo, 19 á don Justo Merlo: para abasto—que hacen las —— 99

Con dos guias, la 1.ª de San Vicente y la 2.ª de Quilmes ha conducido don Celedonio Arévalo 37 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 10 á doña Francisca Galeano, 13 á don Santos Lucero, 5 á doña Luisa Valenzuela, 9 á don Pedro Diaz: para abasto—que hacen las —— 37

De Quilmes ha conducido don José Vera 20 cabezas, compradas por don Victoriano Casco, á don Mariano N.: para abasto—que son las —— 20

TABLADA DEL NORTE

Enero 19.

De la Matanza ha conducido don Solano Palleros 82 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 18 á doña Estefanía Olivera, 61 á don Santiago Espinosa, 3 á don Félix Zamudio: para abasto—que hacen las —— 82

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Olegario Tapia 76 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 3 á doña María Ascencion Castro, 3 á don Gervacio Tapia, 2 á doña Catalina Balvidares, 1 á doña Eugenia Biaña, 1 á don Luciano Balvidares, 43 á don Felipe Tapia, 2 á don Mateo Casco, 1 á Celedonio Sosa, 12 á doña Dominga Cornejo, 6 á don José María Sosa, 1 á don Juan Ramon Nadal, 1 á don Manuel Fuentebuena: para abasto—que hacen las —— 76

De Cañuelas ha conducido don Felipe Bargueño 68 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, á don Juan M. Clymont: para abasto—que son las —— 68

De Cañuelas ha conducido D. Benjamin Cardoso 82 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 37 á don Santiago Tequeson, 10 á doña Josefa Mancilla, 10 á don Nicolas Nelson, 5 á don Gregorio Nievas, 20 á don Juan Machado: para abasto—que hacen las —— 82

De la Guardia de Lujan ha conducido don Hilario Bustos 119 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 20 á don José María Rodriguez, 40 á don Juan Maldonado, 59 á doña Francisca Chaves: para abasto—que hacen las —— 119

De la Villa de Lujan ha conducido don Manuel Clavero 65 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 19 á don Luis Lucero, 16 á don Antonio Acuña, 21 á doña Bernabela Palacios, 9 á don Gregorio Diaz: para abasto—que hacen las —— 65

20

Del Saladillo ha conducido don Marcos Garia 208 cabezas, compradas por los SS. Vega Hermanos y Elias; 185 á don Andres Dick, 4 á don Casimiro Villegas, 5 á doña Dolores Balbastro, 5 á don José Portugues, 2 á doña Ana Vierne, 7 á don Ygnacio Galindres: para saladero—que hacen las —— 208

Del Pergamino ha conducido don Cecilio Monteros 448 cabezas, compradas por don Jorje Dowdall; 438 á don Nicolas Anchorena, 1 á don José Antonio Acosta, 1 á don Paulino Sanchez, 1 á don Diego de la Fuente, 3 á don Francisco Gimenez, 2 á don Antonio Martinez, 1 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Simon Perez: para saladero—que hacen las —— 448

Del Fuerte Azul ha conducido don Ventura Gonzalez 550 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 510 á don Pedro Rosas y Belgrano, 36 á don Justo Gomez, 3 á don Marcos Sárate, 1 á don Pedro Alvarez: para saladero—que hacen las —— 550

Con dos guias, 1.ª de la Villa de Lujan, 2.ª de Moron ha conducido don Francisco Villaverde 72 cabezas, compradas por el introductor; 50 á don Fermin Gomez, 22 á don Juan Zenon Chaves: para abasto—que hacen las —— 72

De San Pedro ha conducido don Segundo Montes 146 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 10 á don Prudencio Ferreyra, 46 á don Manuel Ferreyra, 30 á don Segundo Acevedo, 3 á don Carlos Villar, 57 á don Máximo Teibo: para abasto—que hacen las —— 146

De San Antonio de Areco ha conducido don Ramon Perez 46 cabezas, compradas por don Teodoro Arista; 10 á don Tiburcio Lima, 2 á don Pedro Ramos, 10 á Basilio Lozano, 2 á don Pedro Pereyra, 3 á don Martin Rios, 1 á don Pedro Maciel, 2 á don Mariano Alvarez, 1 á don Faustino Alsina, 15 á don Félix Briones: para abasto—que hacen las —— 46

21.

De San Antonio de Areco ha conducido don Felipe Brictos 57 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 15 á don Tiburcio Lima, 17 á don Estevan Nuñez, 3 á don Rufino Brictos, 10 á don Antonio Ledesma, 12 á don Pedro Maciel: para abasto—que hacen las —— 57

Del Saladillo ha conducido don Narciso Soria 222 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 215 á don Rosario Acosta y Ca., 7 á don Crisóstomo Perez: para abasto—que hacen las —— 222

De la Villa de Lujan ha conducido don Carmen Miranda 56 cabezas, compradas por don Hilario Flores; 1 á don Miguel Salguero, 3 á don Pascual Rodriguez, 4 á don Joaquin Ponce, 24 á don Benito Gimenez, 24 á don Antonio Caminos: para abasto—que hacen las —— 56

22.

De Navarro ha conducido don Juan Antonio Aragon 32 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 15 á don José Clavellino, 4 á don Luis Córdova, 7 á don Pedro Sayal, 6 á don Agustin Reinoso: para abasto—que hacen las —— 32

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Antonio Aragon 58 cabezas, compradas por don Vicente Silvera, á doña Josefa Gonzalez de Saubidet: para abasto—que son las —— 58

De San Andres de Giles ha conducido don Mariano Gutierrez 64 cabezas, compradas por el introductor; 37 á don Pascual Rodriguez, 15 á don Antonio Lopez, 12 á don Celestino Quevedo: para abasto—que hacen las —— 64

24.

Del Monte ha conducido don Antonino Ramirez 354 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 224 á don Fausto Ferreyra, 8 á don Cristóbal Repol, 1 á doña Rufina Lopez, 1 á don Lorenzo Roldan, 1 á doña Joaquina Lopez, 2 á doña María Diaz, 1 á don Alberto Diaz, 1 á don Rufino Ferreyra, 79 á don Santiago Salamita, 9 á don Trifon Ferreyra, 9 á doña Olegaria Ferreyra, 10 á doña Petrona Ferreyra, 1 á doña Andrea Ferreyra, 3 á doña Adona Dominguez, 2 á don Luis Mariano de la Rosa, 2 á don Manuel Lopez: para saladero—que hacen las —— 354

Del Fuerte Federacion ha conducido don Cármen Oliva 291 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, á don Carlos Torres: para saladero—que son las —— 291

25.

Del Saladillo ha conducido don Hilarion Córdova 519 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 392 á don Ygnacio Galindres, 88 á don José Antonio García, 3 á don Casimiro Villegas, 4 á don Justo Villegas, 3 á don Miguel Fuentes, 2 á don Marcos Paz, 5 á don José María Casares, 3 á don Tomas Acosta, 1 á don José Frias, 1 á don Bonifacio Alisal, 1 á don José O. Busualdo, 2 á don Ysidoro Gutierrez, 4 á don José Portuguez, 1 á don José Rizo, 1 á don Carlos Camelion, 2 á don Andres Dick, 2 á don Nicolas Gomez, 4 á doña Juana Baca: para saladero—que hacen las —— 519

De la Villa de Lujan ha conducido don Macedonio Gutierrez 70 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 10 á don Cosme Alvarado, 27 á don Juan José Gutierrez, 10 á don Crisóstomo Cabrera, 23 á doña Lucía Caraballo: para abasto—que hacen las —— 70

De la Matanza ha conducido don Pedro Pablo Lopez 50 cabezas, compradas por don Mateo Grela, á don José María Ezcurra Arguibel: para abasto—que son las —— 50

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.

Enero 26.

Cueros vacunos		4,807
» Caballares		1,289
» Lanares	[docenas]	181
Cerda	[arrobas]	125 ½
Sebo	(arrobas)	144
Grasa	[arrobas]	29
Lana	(arrobas)	2,250
Papas	[arrobas]	2,200
Ganado Lanar		1,052
Cerdos		2

MERCADO DEL OESTE.

Enero 26.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas	Precios
D. Gervasio Ponce, á don Juan Lombardo	20	á 36
» José Gonzalez, á don Sandalio Lima	66	» 45
» Federico Suarez, á don Faustino Correa	135	» 46
» Francisco Novis, á don Bonifacio Huelgo	70	» 36
» Manuel Machado, á don Bonifacio Huelgo	14	» 40
» Clemente Lopez, á don Nicolas Robbio	21	» 38
» Francisco Beserra, á don Pedro Auli	10	» 40
» Pascual Duarte, á don Pedro Auli	40	» 37
» Feliciano Lucero, á don Pedro Auli	9	» 38
Da. Angela Mancilla, á don José María Mendez	10	» 30
D. Feliciano Ceballos, á don Miguel Poledo	15	» 36
» Bernardino Hidalgo, á don José Mendez	11	» 40
» Mariano Ruiz, á don Luis Gallardo	19	» 39
» Victoriano Arroyo, á don Pedro Saenz	18	» 42
» Francisco Ybarra, á don Juan Miranda	125	» 40
» Juan Zepeda, á don Alejos Sanchez	60	» 42
» Clemente Lopez, á don Nicolas Robbio	19	» 38
» Faustino Caraballo, á don Pascual Ramirez	7	» 40
» Roman Torres, á don Bonifacio Huelgo	20	» 40
Da. Tomasa Castillo, á don Faustino Correa	30	» 22
D. Fermin Moreira, á don Faustino Correa	30	» 33
» Juan Paez, á don Juan Miranda	10	» 40
» Justo Monsalvo, á don Manuel Obiedo	13	» 20
» Ramon Paiba, á don Juan Miranda	30	» 35
» José María Altamiranda, á don Marcos García	18	» 25
» Anastasio Villafañe, á don Juan Miranda	70	» 35
Dicho Villafañe, al mismo Miranda	110	» 45
» Benigno Lugones, á don Nicolas Robbio	52	» 42
Da. Mariana Beron, á don Antonio Parodi	15	» 30
	1,067	

Se han vendido un mil sesenta y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 20 hasta 46 pesos, perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á Dunoyer y Ca

1 cajon pañuelos de manos de seda, 1 idem acordeones ordinarios, 1 idem gorras ordinarias, 1 idem cordones, 1 id. mechas para quinqueses, 1 idem candeleros de platina, 1 id. cordon de lana, borlas, gramáticas, pesalicores y ballenas, 2 idem ojas de carton, 1 idem floreros de porcelana, 1 idem juegos de idem, 1 idem idem, 1 idem aceite y pomadas, 1 idem perfumería, 5 idem sombreros, 1 idem agua de la banda, 6 idem lámparas y sus guarniciones, 2 id. aceite de olor, 1 idem relojes de escritorio, 1 idem cilindros para los relojes, 1 idem tiradores, 1 id. fundas para gorras, planchas, aceite, tinta para escribir, lacre, 1 idem guantes de cabretilla, 1 idem viceras de plata, 1 idem tafiletes para sombreros, idem para gorras, forro para idem, matemáticas, 1 idem casimir para pantalon, 1 idem idem, 1 idem tafetan, 1 idem meriso de colores, 1 idem idem, 1 idem tartan, 1 idem paraguas, 1 idem pañuelos del tibet, 1 idem id de manos, 1 idem pañuelos de manos, género para chalecos, pañuelos de seda, 1 idem de id.

á Ambrosio P. Lezica.

3 cajones seda de coser, 2 fardos damasco de seda y fajas de idem, 1 cajon listones, 2 idem cuchillos de 6 á 12 pulgadas, 2 cajones bandas.

á Garcia ñ Fauzoni.

4 cajones papel pintado.

á Servian y Ca.

1 cajon velos de seda, chales de idem.

á Plowe, Atkison y ca.

1 fardo bayetas dos frisas, 6 cajones zarazas, 3 idem idem.

á Lathan y Ca.

1 fardo tela para poncho, 21 cajones zarazas, 1 idem tela para poncho, 1 idem poncho.

á Bayley y hermnos.

1 cajon volantas rodages, 1 idem sillas de caoba, 2 idem efectos de mercería y modistas, 1 idem plumas y lacre, 56 idem incurtidos, 16 barriles vino de Jerez.

á Brownells y Ca.

4 cajones pañuelos pintados, 6 fardos bramantes, 4 idem hilo de ovillo, 4 idem prunelas, 1 idem bramantes, 2 idem pañuelos de rebozo

á Wede Kind y Ca.

225 barricas azúcar, 15 rollos tabaco.

á Mendoza.

159 tercios y medios de yerba.

á José Marques.

99 tercios yerba, 40 medios idem.

á Zumaran.

20 pipas, 2 medias vino tinto, 30 barriles municion, 8 resmas papel estraza, 50 pipas, 15 medias vino tinto, 15 sacos avellanas, 14 idem almendras, 23 bolsas papel estraza.

á Enrique Ochoa.

9 pipas, 11 medias, 5 cuartas vino tinto, 1 cajon fleco de algodon, 2 idem broches.

á Llavallol é hijos.

24 pipas, 2 medias vino tinto.

á Tomas Rousse y ca.

710 cajones, 40 bordalesas vino francés.

á Parravicini.

45 barricas vino francés.

á Leon Caumartin.

9 barricas vino, 15 medias idem, 17 cajones licores y frutas.

á Meyrelles.

150 barricas azúcar, 10 bolsas idem, 15 rollos tabaco.

á Guion.

2 cajones pianos, 2 idem pañuelos de raso.

á Bunge Bornefeld y Ca.

1 cajon cintas negras de algodon, 1 idem tafetan y raso negro, 1 idem papel pintado.

á Eduardo Lumb y Ca.

5 cajones hilo de ovillo de colores.

á Barber & Orr.

40 cuñetes clavos

a Mancilla y ca.

35 tercios yerba, 90 idem idem, 20 barricas almidon.

á Corti Francischelli.

99 cascos pintura, 35 cuñetes clavos, 8 barricas brea de carbon.

á Pedro Jose Diaz.

1 cajon casinetas de algodon, 1 id. corbatas negras, 1 idem guantes de punto y medias.

á Caprile.

120 balas papel blanco genoves.

a Getting Miller y Ca.

10 cajones salsas, 3 barricas sal de Ynglaterra, 1 barrica azúcar de plomo, 1 cajon pastillas de goma.

á Laplane.

33 pipas, 6 medias vino tinto, 20 cajones licores.

á Klpplenblac y ca. Piedad.

1 cajon tafiletes de color para forro, 1 idem cintas de algodon negras, 4 cajones becerros.

á Gautier Ysnardi.

1 cajon plumas para gorras y flores artificiales, 2 idem idem.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

En la calle Federacion se vende una finca panadería acreditada, su frente veinte varas menos una cuarta, el fondo de una cuadra, todo poblado de árboles esquisitos de todas clases; es como para recreo por estar inmediata á la ciudad, dista del molino de viento cuatro cuadras para el campo en seguida de la finca del Sr. Huergo antes panadería de Tobal. En la esquina puede verse cualquier interesado con su dueño que darán razon. e28—3p.

Calzado ingles nuevo de Pannus Corium.

A los señores que buscan la comodidad y descanso para los pies: se encuentra en el almacen calle la Defensa núm. 17 un pequeño surtido de zapatos abotinados recien llegados de Inglaterra, fabricados de Pannus Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su estrema suavidad para los pies como por su buena duracion. e28—15p.

Fabrica de Asphalto.

Calle de Chile núm. 176, esta composicion es la mas aparente para pisos de todas clases, tanto en piezas del interior de las casas como para pateos, caballerizas, veredas, azoteas &a. Habiendo los propietarios de esta empresa aperfeccionado completamente la composicion para resistir á las variaciones del clima, y á cualquier peso, ofrecen sus trabajos á los Señores propietarios que mucho utilizarán sus casas con la aquisicion de pisos duraderos, y completamente exentos de toda humedad ratones &a.

Las obras salidas de dicha Fabrica que se pueden ver en los almacenes, pateo y vereda del Sr. D. Luis Vernet, en la Alameda, en la azotea, piezas interiores, pateo y vereda, de la casa del Sr. D. Miguel Peralta, calle Defensa, en el pateo de casa vivienda del Sr. Meyrelles calle Representantes, en el pateo, caballeriza y vereda del Señor Don Palemon Cuergo, calle Nueva, en la vereda del Sr. D. Mariano Baudrix calle San Francisco y otras muchas obras, cuyos Señores pueden asegurar la ventaja de esta composicion en los pisos. Los Señores que gusten aprovechar dirijánse á la calle Belgrano núm. 36. e28—15p.

Habitaciones.

Un caballero extrangero, necesita 2 ó 3 piezas, con muebles, ó sin ellos, en una casa que no diste, mas de 4 á 5 cuadras de la Plaza. Darán razon en esta Ymprenta. e28—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.
Calle de Representantes núm. 21.

Mañana Martes 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente al mejor precio un variado surtido de efectos, á saber:

Paños finos, regulares y ordinarios de colores, idem de poncho, vasinicas de varias clases, jergas inglesas, bayeta de dos frisas, mantas pampas, paños granas, idem de poncho grana, piel del diablo, zarazas para camisas, géneros para pantalones, lienzos tablas, bramantes finos y ordinarios, pañuelos de seda de taparse, géneros de seda para vestidos, cortes de chaleco, pañuelería de seda de manos, idem de borra, pañuelería de algodon de manos, idem de taparse, razos, cortes de vestidos de gacilla, lonas, arpilleras, bombasí, y otros géneros.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ALMAÑAQUE FEDERAL
PARA EL AÑO DE 1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

✠

DIRECTORIUM pro Anno Dni. 1850: ad usum Clerii Sæcularis invenitur impressum.

In Typographia de Hallet.

Aviso al Comercio.

Habiendo llegado á esta Ciudad el Señor D. Jorge Enrique Lorenn, socio de la casa que gira bajo el nombre de J. N. Bieber y Ca. se hace saber al público que en adelante sigue en esta casa autorizado con la firma de ella. Buenos Ayres Enero 24 de 1850. e24—3p.

J. N. Bieber y Ca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene al público, que desde la semana próxima deben hacerse dos barridos y riego en las calles empedradas, quedando destinados al objeto los Martes y Sábados—

La prevencion anterior debe empezar á tener efecto desde el Martes próximo 29 del presente—

Aunque ya está mandado por disposiciones anteriores, se recuerda, que el barrido debe hacerse por la mañana; de consiguiente, el que no lo haya verificado para las doce, será multado de conformidad á lo dispuesto por el Reglamento——Buenos Ayres, Enero 24 de 1850—

Moreno—

Da. Ventura Deana de Mateu, Madre, hermanas, y demas deudos de la finada

Da. Antonia Matheu,

(Q. E. P. D.,)

Suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario, no hayan recibido esquela, y quieran honrrarle con su asistencia, tengan la bondad de esperarse al Sagrado Templo de la Catedral, el Lunes 28 del corriente, á las 10 la mañana á rogar á Dios N. S. por el descanso eterno del alma de dicho finada, á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos. El duelo será saludado del atrio del Templo.

A V I S O.

SE vende un hermoso y nuevo Billar que se acaba de recibir. Para verlo se puede pasar á la calle Mayo No. 26. e24—3p.

Se vende.

El armazon de la Libreria de la Merced núm. 31 y medio calle la Merced, consta de tres cuerpos de vidrieras cada uno completo en si é independiento y un mostrador con su vidriera correspondiente. Pueden verse en la misma casa y para tratar ocurrir al núm. 89 y medio de la misma calle Libreria de White, e24—3p.

¡Viva la Condederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los herederos y acreedores en la testamentaría de la morena libre Lacia Cascaravilla, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducir sus derechos ante su Señoría, por la oficina á cargo del escribano que firma; en la inteligencia de que si no lo verifican dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Enero 24 de 1850.

Cabral.

e23—8p.

Calle de Belgrano N.° 14.

SE vende un piano pierna de calzon de los mejores en 6,000 pesos moneda corriente. e23 3p.

Cambio de domicilio.

La casa de comercio de *Juan Galt Smit y Ca.* se ha trasladado de la Calle la Piedad núm. 106, á la del Perú núm. 55, casa baja del finado D. Francisco Piñeiro. e23—15 d. c.

Se alquila

Un corralon grande cercado de pared y con su buen porton y casa muy cómoda, situado en la Plaza del Parque Se hará cantrata si se quiere; ocúrrase al dueño calle la Eederacion, núm. 242. e23—8. s.

Da. Petrona Zamudio de Villamayor, esposa y albacea, D. Cipriano Villamayor hijo y albacea, y demas hijos y deudos del finado Sr. Coronel

Santiago Villamayor,

Que en paz descanse.

suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que en sufragio del alma de dicho finado ha de celebrarse el Lunes 28 del presente en la Yglesia de la Piedad á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán muy agradecidos; advirtiendo que esta es la única invitacion. El duelo será despedido de la puerta del Templo con viva expresion de reconocimiento.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir y aplicar la Misa recibirán el estipendio de costumbre.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se señala nuevamente para la junta de acreedores á la testamentaría de D. Juan Ovalle el Jueves 31 del corriente, bajo apercibimiento que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, Enero 23 de 1850.

Cabral— e22—3p.

Aviso al Comercio.

La casa que jiraba en esta plaza bajo la firma de Edmundo Larochelucas y Ca. ha cesado desde el 1.° del corriente, quedando encargados de su liquidacion los Sres. Edmundo Barthold y Ca——Montevideo, Enero 10 de 1850.

Edmundo Larrochelucas y Ca.

e15—5p

Generosa gratificacion.

A LA persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de un caballo tordillo ensillado con silla vieja inglesa, que desapareció en la noche del Lunes á las seis y media, de la calle de San Martin, cerca del café de Catalanes, fué visto caminando por la calle de Piedad, tirando para Sen Miguel. La persona que lo entregue en la caballeriza de Malcolm plaza de Mayo, será bien gratificado.

Se le exhibirá su marca á quien lo entregue. e15—3p.

YNTERESANTE.

La persona que necesite una Nodriza (ama de leche) con todas las garantías que se necesiten; ocúrrase á la calle de Charcas núm. 121. d8—6p

---

Aviso al Comercio.

Habiéndose disuelto la sociedad que jiraba en Buenos Ayres, bajo el nombre de Lorenzo Diaz y Ca, por mútuo y amistoso convenio, el que firma pagará de su sola cuenta á todos los Srs. acreedores de aquel negocio, continuando este en adelante únicamente bajo la razon de

---

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO FEDERAL DE NIÑAS,

Calle "Santa Clara" N.° 149, frente a la iglesia de San Juan.

LAS Sas directoras de este establecimiento público de educacion tienen el honor de avisar á los Ss. padres de familia, que desde el Martes 8 del corriente se han abierto nuevamente las aulas, para empezar con nuevo y empeñoso afan en la tan delicada tarea de la enseñanza del bello sexo

Satisfechas las directoras de la benévola confianza que se les ha dispensado siempre en el largo tiempo que hace que tienen á su cargo un establecimiento de esta clase, y confiadas en el placer de haber dado ya á la sociedad de su patria Señoritas dignas de figurar con distincion, se dispensan de presentar el minucioso programa de lo que comprende del método que siguen.

Instruccion de todo lo que conviene principalmente á una Señorita, moralidad y sentimiento de patria, y de adhesion y respeto al Supremo Gefe del Estado—he aqui el espíritu del todo de ese programa; de ese programa, que con prolijo esmero y suma dedicacion se persuaden haber siempre desempeñado.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura y escritura.
Clase de bordado en todas sus diversas especies, idem de costura y de marca de todo género.
Gramática explicada, geografia y aritmética.

CLASE DE MORALIDAD Y DOCTRINA CRISTIANA.

ACCESORIAS.

Frances, ingles é italiano.
Piano, canto.
Dibujo y pintura.
Baile.

Para el esmerado desempeño de estas clases cuentan con profesores los mas acreditados.

Se admiten pupilas, medias pupilas y externas.

Las horas de enseñanza son desde las ocho y media hasta las dos de la tarde todos los dias.

Se continúa enseñando *gratis* las hijas de los que se hallan en campaña sosteniendo la independencia de la patria, y contra los anarquistas salvages unitarios.

VICENTA RABELO—ROSALIA RABELA.

e15—1m c.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de ALEJANDRO DUMAS, en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ofrece en venta una hermosa Galera; fuerte, y propia para la campaña. Quien se interese en ella puede ocurrir á su encargado que vive en la calle de Representantes núm. 281. e8—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Secretaría de la Universidad—

La apertura de las aulas entre estas las de latin de la Universidad, se verificará, con arreglo al Reglamento de la misma, el 1.° de Febrero próximo; y desde el 17 del corriente se expedirán por la Secretaría de este establecimiento las matrículas correspondientes á los alumnos y demas que la solicitaren convenientemente. Enero 12 de 1850. e12—15*

Aviso.

La persona que haya perdido un caballo tordillo que se encontró hace ocho dias, el que se considere con derecho á el, ocurra calle del Buen Orden de la Rondanita media cuadra para la Concepcion sobre la derecha un porton. Abonando este aviso y sus gastos ocasionados en el referido caballo le será entregado. e12—1n.

LIBRERIA.

Calle San Martin núm. 25 al lado de la Casa de Moneda se acaban de recibir de Londres un surtido de útiles para escritorio á precios acomodados de lo siguiente: libros en blanco, de varios tamaños, papel de carta de copiar y de oficio, lacre, *Plumas de acero de Gillott*, Apretas de papel, obleas, plumas de oro superiores, lapiceras de plata, sellos de varias clases, reglas, tarjetas finas de porcelana, conocimientos y letras de cambio en castellano é ingles. &a. &a. &a.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Se vende

EN un saladero cerca de esta ciudad, dos cilindros de vapor superiores, con todos sus correspondientes útiles: tambien tres tinas grandes, todas completas para trabajar en casa de los Señores Diego C. Thompson y Ca. núm. 22 calle la Reconquista [antes la Paz] daran razon.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ.

Papel de Música.

Hay un buen surtido, y á precios acomodados, en la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. d12—14p.

Faroles para coches y volantas.

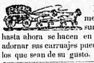

En la fabrica de coches de la Alameda se acaba de recibir un grande surtido de faroles de los mas finos que hasta ahora se hacen en Europa, las personas que gusten adornar sus carruajes pueden ocurrir á dicha fabrica a elejir los que sean de su gusto. d20—15p.

Albums, carteras y papel de lujo.

Acaba de recibirse una hermosa y variada coleccion de albums, carteras y estuches, con hojas de papel de todos tamaños, con guardas y otros adornos en relieve dorados, plateados, en blanco y de colores, para toda clase de esquelas, planas, felicitaciones, pésames &a é igualmente un surtido de sobres para cartas. En la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. d20—15c.

Se alquila

UNA pieza propia para escritorio, calle Mayo N° 11, junto al Consulado Británico. e16—3*

INTRODUCCION A LA

Conversacion Inglesa,

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS Y DE LOS

PARTICULARES.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion te un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que diene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicauna obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podra, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en xoma Ingles.

Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

AVISO.

EN la Botica Alemana calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recien de Europa un rico surtido de drogas y preparaciones químicas las mas modernas. Las recetas de los Médicos serán despachadas con toda prolijidad y atencion, tanto de dia como de noche. Se preparán cajones de medicina y Botiquines. Las órdenes de las Provincias y campaña serán atendidas lo mas pronto á precios muy acomodados por mayor y menor.

☞ CHLOROFORMO Y COLLODOEN del mas fuerte, refrescos de todas clases hay siempre prontos, como soda, limonada, naranjada, citronada, orchata, naranjada y limonada en polvo.

Limonada purgante, orchata de pura pepa de sandia y orchata en pasta.

Elixir frances para la dentadura, polvos de dientes y masa para emplomar las muelas.

Siempre hay un rico surtido perfumería, como esencias, aguas, aceites, pomadas, jabones, cremas, sepillos de dientes y ungías, *Agua Berlin*, agua Colonia, &c, &c.

A V I S O.

A los Licoristas y Confiteros.

En la Botica Alemana calle San Martin No. 30. frente á la Catedral, se tiene en venta raiz zingiberi, carbonato, amoniac, esencia anis, menta, limon, rosa, id. cludo cítrico y tartarico; y todos artículos de dicho ramo á precios muy equitativos, alumbre y alcaparrosa por mayor y menor.

e11—1mc.

Ave-María.

Los Mayordomos de la Ylustre Cofradía del Santísimo Rosario, en union del R. P. Prior de Predicadores; precisados á concluir la obra de la Yglesia que quedó sin rematar el año de 1841; por haber consumido en la recomposicion de las naves. Capillas, revoques, blanqueos y enladrillado de las bóvedas pasadas de las lluvias de tantos años, todos los recursos de las limosnas recolectadas de los fieles por nuestros pedidos, con otros auxilios proporcionados de nuestra extricta economía en los intereses de la Señora, todo se gastó en recomponer la Yglesia como quedó a la vista de todos. Pero como los Mayordomos ofrecieron á la Señora el año de 1839 en manos del finado R. P. Prior, Fray Domingo Ynchaurregui renovar la Yglesia en su totalidad, volvemos á los pies de la Señora única esperanza nuestra á pagar nuestra deuda de tantos años.

La obra se principió el Martes 2 de Enero sin mas caudal, promesa ni oferta que la esperanza en la Madre de Dios que moverá á sus amantes hijos á la operacion de tan buena obra la que segun los presupuestos de los maestros directores monta á crecida cantidad. Los Mayordomos que subscriben ruegan por medio de este anuncio que públican á nombre de la Divina Señora para que sus hijos, cofrades, vecinos y habitantes de esta Ylustre Capital nos auxilien con sus limosnas para la conclusion de la casa y templo del Señor, con lo que buenamente les dicte su devocion, seguro del premio en la patria celestial.

Buenos Ayres Enero 14 de 1850.

José Maria Yturriaga.
José Nebares.
y Tres Palacios.

Los Mayordomos se conservarán diariamente en la puerta del Templo, en la mesa de la Señora, mientras dure la obra.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones dé su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

Se vende.

UN carro nuevo y grande con monturas para dos caballos y máquina, se dará en un preco infimo el que lo precise ocurra á la calle de Charcas frente al núm. 183 pasado un porton. d20—*.

Aviso.

D. Antonio F. Sanchez y Ca. suplica á los Sres acredores se sirvan concurrir á la casa calle de Representantes núm. 6 el dia Lunes 24 del corriente á las 10 de la mañana para haceries sus ultimas proposiciones. d20—3c.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O de la Plaza de la Victoria 20—tfe

---

Cristales rotos y porcelana.

SE componen con toda perfeccion hasta dejarlos en completo estado de servicio, en la calle del Perú No. 170. Todos los Señores que puedan tener interés en realizar esta clase de trabajos, pueden ocurrir á la referida calle y número, que seran servidos con la mayor puntualidad y esmero.

En la Libreria de Guillermo White núm. 89 y medio calle la Merced (antes Cangallo) se venden las siguientes obras à sàber.

Œuvres de Fenelon 12 tomos, Echarri cuarta vez ilustrado 2 tomos; Bauldri, Manuale Sacrarum Ceremonium 1 tomo; Práctica del amor de Dios, por San Francisco de Sales 1 tomo; Fleury, costumbres de los Ysraeliras 1 tomo; Ydem, costumbres de Cristianos; Jaen, Ynstruccion para confesar 1 tomo; Craset, consideraciones cristianas para todos los dias del año con los evangelios de los Domingos 4 tomos; Molina, Ynstruccion de Sacerdotes 1 tomo, Retórica de Blair 4 tômos; El Director de las Almas 1 tomo; Diccionario Sagrado 1 tomo; El Sacerdote Santificado 2 tomos; Dulce y Santa Muerte 1 tomo; El Confesor Ynstruido; Biblia Sacra cum Aamel 2 tomos; Socorro evangélico 2 tomos; Catecismo de Historia Sagrada; Calepino de Salas 1 tomo; Dicciodario Frances-Español 2 tomos; Orfila, Lecciones de Química 1 tomo; Espíritu de Buffon 1 tomo; Los Mártires por Chateaubriand 2 tomos; Jamin, máximas y sentencias morales y políticas 1 tomo; Telémaco, Español é Yngles 2 tomos; Las obras completas de Virgilio, Horacio, Quinto Curcio, Salustio, Ciceron y Cornelio Nepote en latin y castellano; Fisiologia por Magendie 3 tomos; compendio de Fisiologia por Coll y Feliu 1 tomo; compendio de Historia Universal por Anquetil 2 tomos; Vallejo, compendio de Matemáticas 2 tomos; Cartas peruanas 1 tomo; comentario sobre Montesquieu 1 tomo; Enciclopedia de la juventud 1 tomo; Nysten, Manual de Medicina práctica 1; Formulario de Richard 1 tomo; Tratado de las Enfermedades de los niños 2 stomos; Diálogos de Vives 1 tomo; Eduards y Vavasseur, Manual de Materia Médica 2 tomos; conducta de Confesores en el Tribunal de la Penitencia 1 tomo; Vida y arengas del Dr. Moreno 2 tomos; Cottu de la Administracion de la Justicia criminal en Ynglaterra 1 tomo; Sermones de Beau vais 4 tomos; Oraisons funebres par Rossuet 1 tomo; Damiron Essai sur l'Histoire de la philosophie 2 tomos; Les nuitclementines 2 tomo; Raccolta d'Yndulgenza 1 tomo; œuvrer completes de Robertson comprennant l'Histoire de Charles Quint, Recherches Historiques sur l'Ynde ancienne, Histore d'Ecosse, Dissertation sur le Meurtre du Roi Henri, e l'Histoire d'Amerique; Nysten, Diccionaire de Medecine 1 tomo; Plutarque, Hommes Yllustres 2 tomos; Beranger œuvres completes 5 tomos; Dupuytren, Leçons de Chinique Chirurquicale 4 tomos; Diccionaire de Chimie, 1847, 1 tomo; œuvres completes de Corneille 4 tomos; œuvres de Molière 2 tomos; Racine 1 tomo; Regnard 1 tomo; Manuel de Phrenelogie, par G. Combe 1 tomo; Manuel des Bandages 1 tomo; Coster, Manuel de Medecine, 1 tomo; Londe, Elemens de Higiene, 2 tomos; Capuron, acconchements, 1 tomo; Manuel des esperiments au Doctorat en Medecine5; tomos; Gibbon, Decadence de l'Empire Romain 2 tomos Litterature Française ancienne et moderne, depuis Vill-Hardouin jusqu'a M. de Chateaubriand par T. F. Tisson edition illustre 2 tomos; Histoires Sacrée ancienne, Romains' du Moyen age, des temps modernes, de l'Anglaterre et de la France; Elements de Phisique en 30 Leçons; Astronomi, enseignée en 22 Leçons; Leçons de Chimie par M. Payen; Catecismos de Geometría, Trigonometria, Algebra, Química é Historia Natural; Láminas, Anatómico-Chirurgicas iluminadas 1 tomo, folio; &a.

GRAN BARATILLO

En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158 y medio, se principiará á vender desde hoy, todo el surtido de dicha tienda con el objeto de desocuparla, y es por esta razon que los precios arreglados son tan bajos arreglado nuestra moneda, que jamás se podrá vender mas barato.

Cortes de gro floreado tornasol de mucho gusto 100 pesos, tarlatan de cuadros de colores de mucho gusto para vestido 20 pesos corte, pañuelos de pequin de reboso lindos colores á 55 pesos, chales de raso y de gro ricos de nuevos gustos 55, 75, 100, 120, y 130, pesos, pañuelos de gasilla ricos del cuello á 8 pesos, organdi para vestidos gustos nuevos á 30 pesos corte, casimir negro frances rico de verano á 20 pesos vara, chales de gasilla del cuello y para niñas de mucho gusto á 12 pesos, pañuelos de gro y pequin de todas clases gústos modernos á 100, 120, 130, 200 y 250 pesos, paño de seda de colores á 20 pesos vara, pañuelos seda de la india de manos de gusto á 18 pesos, chales negros de punto á imitacion de chapa á 150 pesos, cambrayes pintados de gusto colores firmes á 12 pesos corte, barelles de lana para vestidos floreados de colores muy lindos gustos á 20 pesos corte, zarazas de buena calidad á 10 pesos corte, pañuelos blancos floreados de seda ricos á 10 pesos, lienzo de buena calidad á un peso vara, bramante idem á un peso vara, gambronas para pantalon á 22 reales vara, chales de cambray y tul bordados á 20 pesos pañuelos de cambray bordados para el cuello 20 reales, brines plomos y blancos finos de puro hilo á 4 5 y 6 pesos vara, paño merino muy doble lizo y de cuadros á 40 pesos vara, pañuelos batistas borbados de manos riquisimos á 70 y 80 pesos, lienzo tabla fino á 10 reales vara, bramante muy fino á 12 reales, cambray de yerba blanco muy fino á 4 pesos vara, lienzo doble de dos yardas de ancho á 30 reales vara, gergones para alfombras tan ricos como el mejor tripe gustos modernos, medias blancas á 12 reales par, estopillas de hilo muy finas 45 pesos, damasco punzó para lana doble ancho a 16 pesos vara, toalla de puro hilo á 6 pesos, carpetas adamascadas á 15 pesos, gergones de cáñamo para alfombras á 8 pesos vara, casimires de verano para pantalon de gusto á 35 pesos corte, medias caladas finísimas, esteras de la india de todas clases, pañuelos imitacion de barele de rebozo a 10 pesos, cortes de vestido de paño de seda lindos colores a 120 pesos, pañuelos cambray de hilo de manos muy finos, tarlatan liso todos colores muy fino, tul blanco rico á 6 pesos vara, brines de puro hilo de cuadros de mucho gusto, bramante de hilo para para sabanas de una y cuarta varas de ancho á 9 pesos varas, olandas de hilo finisimas a 10 pesos vara, prunelas de colores labradas finas á 10 pesos vara, trues de cuadros de colores puro hilo para ropa de niños á 10 pesos vara casinetas de lana finas a 7 pesos vara, astracan de todos colores á 7 pesos vara, cotines varias clases finos á 2 pesos y 20 reales varas medias de colores cortas, a 12 reales par, gro labrado tornasol á 10 pesos vara, bramante puro hilo de dos varas de ancho á 13 pesos vara escoceses de seda de mucho gusto estambres de seda para chalecos á 8 pesos corte, paño merino punzó para chaleco á 18 pesos corte, cocos de luto para vestidos muy finos coletas finas plomo y negra á 2 pesos vara, pequin negro doble á 12 pesos vara, pañuelos gro del cuello de señora de gusto, raso punzó superior para chaleco gro tornasol y de cuadros de mucho gusto para vestidos, blonda de chapa, pañuelos de gro rica clase gustos modernos raso negro muy superior, manteles de hilo fino merinos franceses y alemanes muy finos, pañuelos barege flor de seda de gusto, raso blanco y rosa muy dobles, ridiculos de gusto, paraguas y sombrillas de gusto, corcer franceses superiores y muchos efectos mas que es minucioso detallar.

¡LA CLINICA MEDICA QUIRURGICA!

Se avisa á los subscriptores a esta obra que ocurrieren á la Librería No. 46 calle Santa Rosa, por el ultimo semestre del primer año, y tambien para notificarles lo que escribe el Dr Hedo. e10 3p

---

A las Señoras de Buenos Ayres.

La Sra. Trayner respetuosamente invita la atencion de las Señoras de Buenos Ayres a un muy selecto surtido de gorras de paja caladas y lisas, cintas, flores y guirnaldas de gran variedad; limpia gorras de toda clase de paja con perfeccion, igualmente las adorna así como limpia sombreros de paja de Chile y de Italia dejándolos como nuevo. Calle Tucuman, num. 91. e11—Imp.

JARABE CARBONIZADO DE ZARZAPARRILLA
Para purificar la sangre.
SORTIJAS GALVANICAS.
Para quitar tos, dolores nerviosos de cabeza, reumatismos, etc.

Se encuentran en la Botica frente á San Francisco, Defensa, 49 y 53. e11—3p.

Editor Responble—SANTIAGO KIERNAN.